

## FUNDAMENTACIÓN GENERAL DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN

El Ciclo Básico para adultos, dentro de las características de esta propuesta innovadora, constituye un verdadero desafío para docentes y estudiantes. Es necesario tener en cuenta que se pretende ofrecer a los destinatarios oportunidades educativas: relacionadas directamente con sus situaciones personales, que respondan a la diversidad de sus motivaciones, a los diferentes acercamientos que tienen de la realidad y que consideren sus múltiples intereses y necesidades.

Está destinado, entonces, a fortalecer las condiciones y procesos de enseñanza, en el marco de un proyecto que reconozca a los adultos como protagonistas de la sociedad actual, con diversas experiencias culturales y diferentes medios de acceso, acumulación y construcción del conocimiento, como sujetos que construyen saberes y valoraciones del mundo,

En este marco es imprescindible flexibilizar el proceso de enseñanza, para que un mismo contenido pueda ser construido a partir de las distintas situaciones de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera se podrá afrontar el desafío de lograr que una población que por diversos motivos no completó su formación secundaria básica, cuente con las oportunidades para lograr una **educación de todos y durante toda la vida** en procesos no muy largos, que le permitan utilidad y aplicación inmediata.

Las características de la modalidad de este Plan, exigen un docente abierto que esté dispuesto a superar las concepciones y prácticas de enseñanza imperantes, propenso a la innovación y al cambio, y a un trabajo de fuerte interacción con los diferentes actores de la comunidad educativa. Ello implica una gran capacidad de replanteamiento, de adaptabilidad, en el día a día del aula”.

El trabajo en clase deberá propender a la construcción de conocimientos suficientemente amplios como para que los estudiantes, al terminar el módulo, puedan seguir distintos cursos de acción y no se vean limitados a unas pocas opciones. Se hará necesaria la elaboración de una Planificación que se base en el diagnóstico y tome como referentes básicos para sucesivas replanificaciones, los conocimientos previos de los estudiantes, así como los constantes emergentes del aula y del contexto de la comunidad.

### **PERFIL DE EGRESO.-**

Como se ha señalado en la fundamentación el perfil de egreso toma en cuenta el tramo educativo que se certifica y se expresa en función de saberes, conocimientos, habilidades, destrezas, estrategias relevantes y pertinentes fundamentales.

El egresado de la Educación Media Básica a lo largo de su formación en este tramo obligatorio deberá:

- Ampliar conocimientos y habilidades en el marco de una cultura general, que le permita participar democráticamente en el ejercicio de su ciudadanía, en la vida cultural, social económica y laboral tanto en su evolución , como en su transformación, desarrollo y control, desde un rol proactivo, crítico, creativo y responsable, incluya los conocimientos necesarios desde “saber para hacer” y el “hacer para saber”.
- Comprender la importancia de los diferentes campos del saber en nuestra sociedad actual y futura, y su relación con el mundo del trabajo.
- Decidir con autonomía su trayecto educativo en niveles superiores, vinculado a su contexto, local y/o regional, con el convencimiento de que todo ser humano debe procurar la educación permanente a lo largo de toda la vida.
- Valorar el vínculo del ser humano con el conocimiento, a través de aprendizajes permanentes, de manera que el crecimiento personal conlleve al crecimiento de una sociedad más digna y proyectiva.

## **LA COORDINACIÓN.-**

La coordinación es un espacio destinado al trabajo colectivo de los docentes, a su profesionalización y aprendizaje académico en forma contextualizada. En ella los equipos docentes e institucionales se apropiarán de la conducción pedagógica de sus centros, tomando decisiones consensuadas, para desarrollar mayor autonomía en la construcción del currículum. Deberán adoptar la modalidad colaborativa de trabajo, estableciendo acuerdos, reflexionando en conjunto, proponiendo iniciativas, elaborando criterios pedagógicos y didácticos. Es el espacio para que entre todos se instrumenten las líneas de trabajo, participando en el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos que tenga la institución toda. Estos deben destinarse esencialmente al logro de los aprendizajes de los estudiantes e impactar efectivamente en el trabajo del docente en el aula.

El tiempo de la coordinación deberá aprovecharse en forma productiva como una instancia de aprendizaje y reflexión conjunta sobre la práctica, para mejorarla. La dinámica de trabajo deberá lograr crear un ámbito de compromiso entre los docentes y la institución , un clima de disposición y satisfacción con la tarea, donde todos por igual colaboren con las actividades propuestas distribuyéndose el esfuerzo de llevarlas a cabo.

Todos los docentes tienen asignada una hora (reloj) para la coordinación, por lo que se deberá potenciar ese tiempo con un trabajo pedagógico, coherente a la concepción filosófica de este Plan.

Es imprescindible llevar un registro claro y lo más exhaustivo posible de todo lo tratado y acordado durante las coordinaciones. Ello permitirá al colectivo docente conocer el desarrollo de su trabajo, reflexionar sobre lo hecho y, adecuar la tarea a las diferentes situaciones de aprendizaje de los estudiantes.

## **LA TUTORÍA.-**

Es un espacio curricular de potenciación del estudiante, por lo tanto la tutoría atenderá el logro de aprendizajes y el carácter transversal de los mismos. Es un espacio de personalización de los aprendizajes de los estudiantes. Es necesaria la coordinación entre los docentes que tienen asignada esta finalidad, en cuanto a enfoque pedagógico, optimización del tiempo, estrategias facilitadoras, entre otros aspectos.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación es un proceso continuo de reunión e interpretación de información para valorar las decisiones tomadas en el diseño de un sistema de aprendizaje, en una propuesta como esta, con las características anteriormente señaladas en lo referente a contenidos, tiempo disponible y particularidades de los destinatarios, dicha evaluación debe tener como objetivo esencial el desarrollo de instancias de reflexión y de toma de decisiones compartidas, en relación a los procesos y resultados.

La evaluación deberá ser coherente con los objetivos planteados para el módulo y acorde a la instrumentación de los procesos de enseñanza y aprendizaje previstos para el mismo. Todas las modalidades son válidas (evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa) si se ajustan a estas premisas fundamentales.

La evaluación, en el marco de los principios del constructivismo, deberá promover una participación amplia de todos los agentes involucrados en el proceso. Construir el aprendizaje implica el desarrollo de habilidades metacognitivas, por tanto, el alumnado deberá ser partícipe activo en su proceso de evaluación. Debido a ello, desde el comienzo del módulo se fomentarán como formas de evaluación, además de las anteriormente citadas, la autoevaluación y la coevaluación.

A tal efecto el docente realizará, para cada estudiante y desde el primer día, un Informe de proceso, en el que se registre el avance en el desarrollo de los saberes, conocimientos, habilidades, destrezas, estrategias relevantes y pertinentes.

